



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

INFORME CONTABLE N.º 173/2023

Letra: TCP- C.P.P.yP.T.D.F.

Ref.: Expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado:
"S/CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 -
CPPyPTDF"

Entidad: Caja Previsional del Personal Policial y
Penitenciarios de Tierra del Fuego

Período auditado: Ejercicio 2022

CUENTA DE INVERSIÓN

**Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del
Fuego**

Audidores Fiscales: CP Vanina M. REINA

CP Fernando R. ABECASIS

Ushuaia, 25 de abril de 2023

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego
Período auditado	2022
Ley de presupuesto	Leyes Prov. N.º 1.062, 1.333, 1.399, 1.411, 1.422, 1.444 y 1.455 - Dto. Prov. N.º 2.840/2021
Expediente externo	Expediente N.º 67/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/ <i>Cierre de Cuenta General del Ejercicio 2022</i> "
Expediente interno	Expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/Control <i>de la Cuenta de Inversión 2022 - CPPyPTDF</i> "

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Objeto	5
2. Opinión del auditor	5
3. Indicadores.....	6
4. Análisis crítico	8
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral	10
6. Evaluación del sistema de control interno	11
7. Control de bienes del estado	11
8. Grado de cumplimiento.....	13
9. Análisis comparativo	15
10. Información adicional.....	17
11. Compendio de observaciones	20
12. Auditorías externas	20
13. Recomendaciones	20
INFORME ANALÍTICO.....	23
1. Título	23
2. Destinatario inmediato	23
3. Destinatario final	23
4. Objeto	23
5. Alcance del trabajo de auditoría	24
6. Limitaciones al alcance.....	24
7. Tarea realizada.....	26
8. Opinión del auditor	59
9. Recomendaciones	65
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS	
CONTABLES	65

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Organismo	Estados	2022
CPPyPTDF	Estado de Situación Patrimonial	ADV
	Estado de Recursos y Gastos	FCS
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	AO
	Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	AO
	Estado de la Deuda Pública	AO
	Estado Evolución de Deuda Pública	AO
	Estado de Situación del Tesoro	FCS
	Estado de Movimientos del Tesoro	ADV
	Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial	FCS
	Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados	FCS

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

3. Indicadores

Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

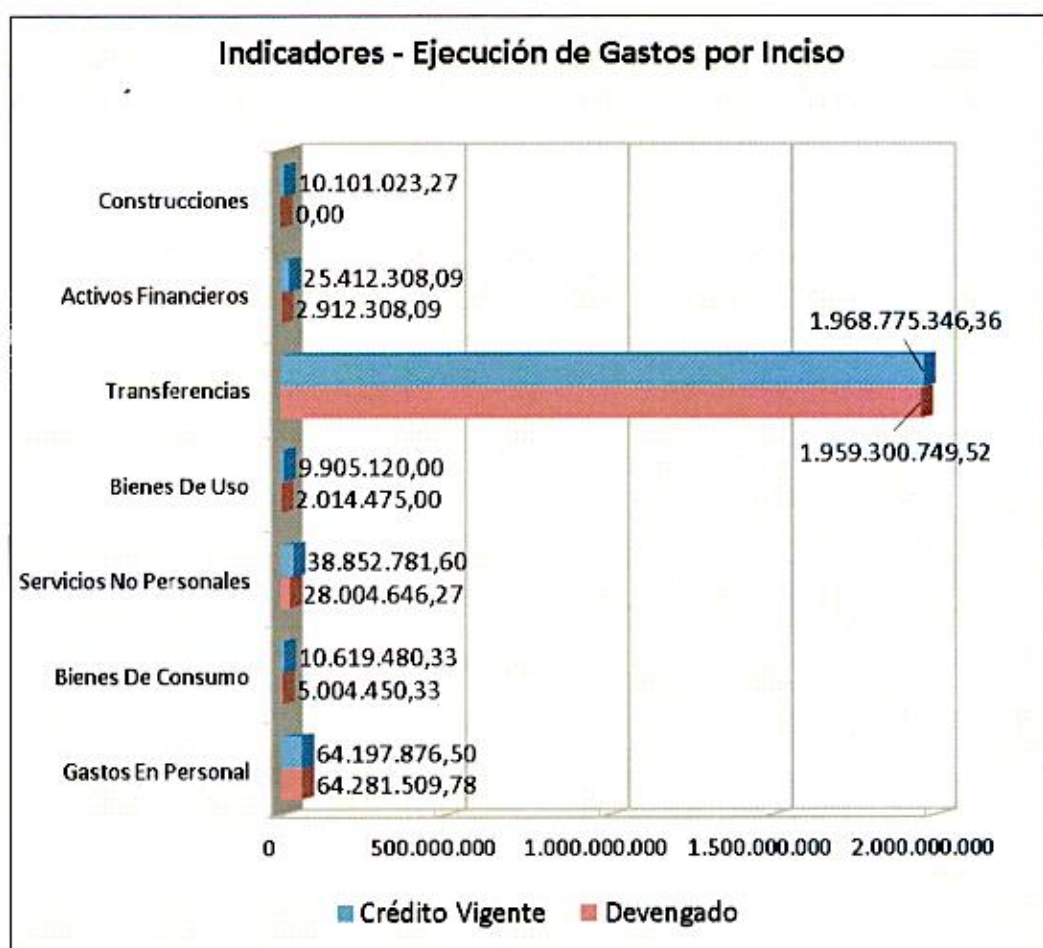
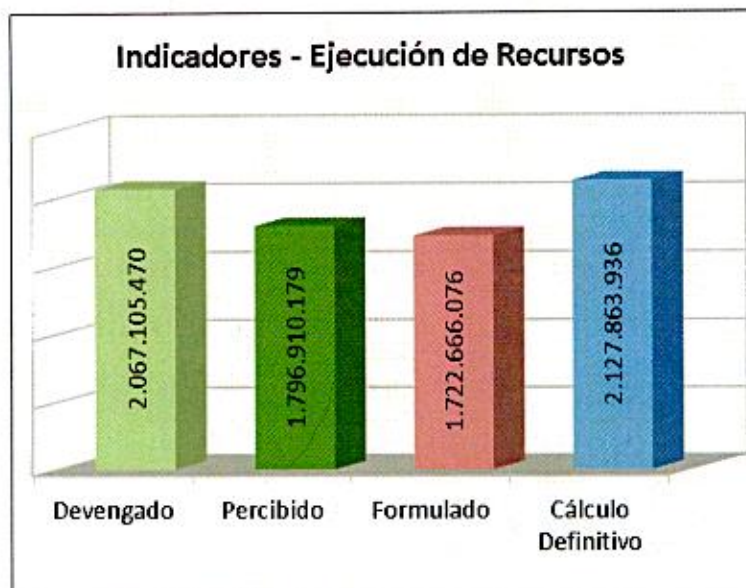
Gastos					
Devengado	2.061.518.138,99	=	119,67 %	Devengado	2.061.518.138,99
Créd. Original	1.722.666.075,90			Créd. Definitivo	2.127.863.936,15
					= 96,88 %



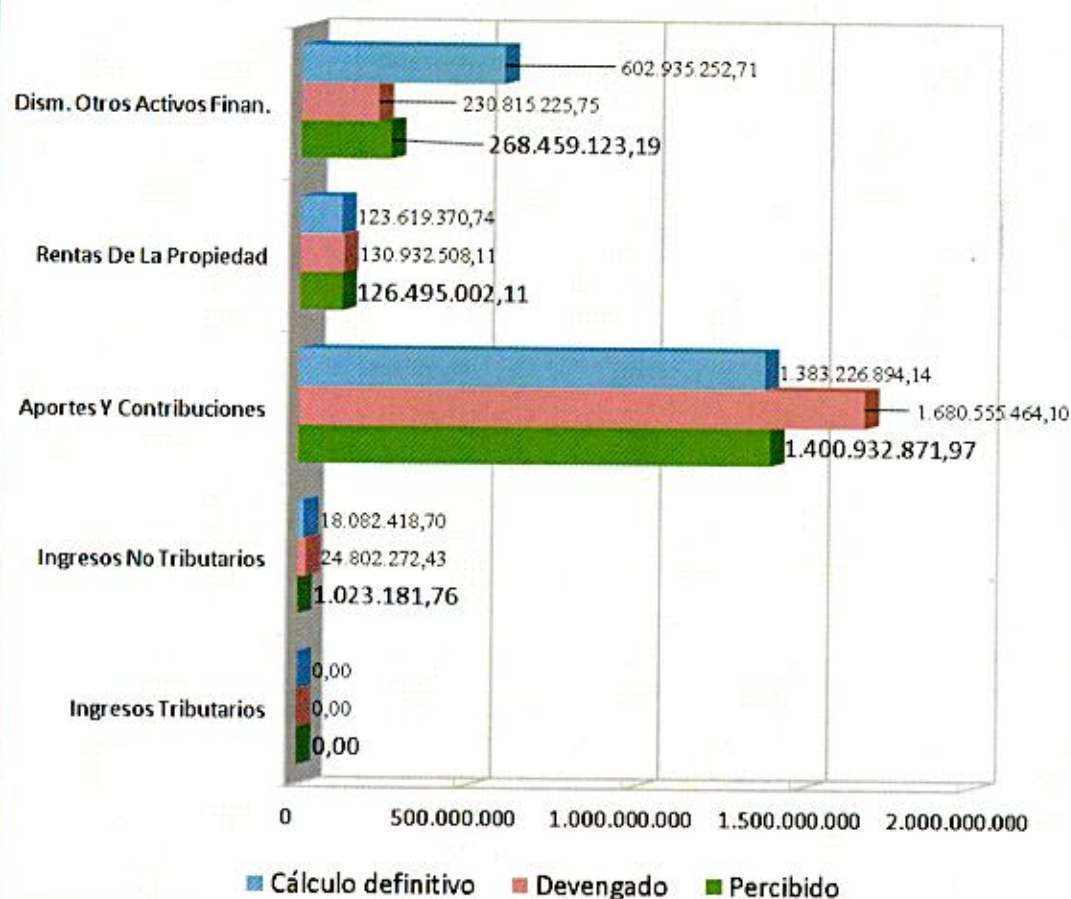
Recursos					
Devengado	2.067.105.470,39	=	119,99 %	Devengado	2.067.105.470,39
Formulado	1.722.666.075,90			Calc. Definitivo	2.127.863.936,29
					= 97,14 %
Percibido	1.796.910.179,03	=	104,31 %	Percibido	1.796.910.179,03
Formulado	1.722.666.075,90			Calc. Definitivo	2.127.863.936,29
					= 84,45 %



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro



4. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de contabilidad gubernamental	Se Incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Indiso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
CPPyPTDF	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI

(A) La cuenta de inversión fue presentada el 04/04/23.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b) de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) No se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal. Los estados de esquema ahorro inversión financiamiento de base devengado y la evolución de la deuda pública se encuentran en estado "no definitivo".

(D) El Organismo no posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, tal lo reglamentado en el inciso 1) del artículo 83 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora Informe de Auditoría Interna N.º 172/2023 suscripto por C.P.N. Fernando Martín CRUZ sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El Organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º 832/2023 Letra: TCP-AOP suscripto por la C.P. Yésica FLECHA, expuso: "1. Respecto a la partida 3.3.1, se verifica la existencia de Crédito Original, su casi total disminución y la ausencia de ejecución durante el ejercicio 2022.

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica la existencia de Crédito Original, su parcial disminución y la ausencia de ejecución durante el ejercicio 2022."

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	Devengado	% Ejecución
10.101.023,27	0,00	0,00

(H) El organismo no incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Variación interanual
Deuda interna directa	0,00	0,00	0,00 %
Gobierno Nacional			
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internacionales			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas			
Deuda interna indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa directa	0,00	0,00	0,00 %
Deuda externa indirecta	0,00	0,00	0,00 %
Totales	0,00	0,00	0,00 %

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quienes suscriben el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

El Gerente de Administración emitió el Informe N.º 43/2023 de fecha 12/04/2023 respondiendo sobre los sistemas de registración contable, financiera, y presupuestaria son provistos por el Sr. Hugo ELEM, que consiste en un sistema integral e integrado que permite la registración contable, presupuestaria y financiera de todas las operaciones. Aclarando que las operaciones previas a la existencia del mismo no están incluidas, generando desfasajes en las cuentas patrimoniales, del activo, pasivo y patrimonio neto.

Además, del Informe N.º 10/2023 Letra: GNI-CPPyPTDF, obrante a fs. 221/227 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF”, la gerente manifiesta, en relación al sistema, que: “...nos encontramos desarrollando los reportes gerenciales y los reportes para la presentación de responsabilidad fiscal. Así



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

mismo realizando ajustes en los diversos módulos, de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en la operatoria diaria".

Por último, mediante la Nota Interna N.º 08/2023 Letra: INF-CPPyPTDF, suscripta por el ing. Martin SÁBATO, del área de informática y telecomunicaciones, (fs. 232/234), se desprende que el sistema aún se encuentra en desarrollo. Respecto de las medidas de seguridad, informa que el acceso a los distintos módulos es restringido y cada usuario tiene asignado un conjunto de permisos. Por otro lado, el sistema provee de un mecanismo de control interno el cual permite registrar las modificaciones que se realizan sobre los registros de la base de datos. El acceso a los servidores únicamente puede ingresar el personal del área de informática mediante usuario y contraseña o bien el proveedor del sistema con previa autorización del área.

6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que la auditoría de evaluación del sistema de control interno, se tramitó en el Expediente N.º 149/2018 Letra: TCP-SP, caratulado: "S/ Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno Art. 12º Resolución Plenaria N.º 160/2018 – C.R.P.T.D.F.", habiéndose emitido las Resoluciones Plenarias Nros. 160/2018, 161/2019, 82/2020, 235/2021, 363/2021, 89/2022, 27/2023, encontrándose en seguimiento la recomendación N.º 15 de la RP N.º 161/2019: "Recomendar al Directorio de la C.R.P.T.F. que periódicamente requiera información sobre el estado y curso de los negocios de los fideicomisos inmobiliarios en que participa el Ente".

7. Control de bienes del estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 65/22 – Letra: TCP-CPPyPTDF,

suscripto por quienes firmamos el presente. Se transcriben las conclusiones arribadas:

“• Revisión de expedientes administrativos requeridos: se verificaron las altas de los bienes en el inventario del Organismo con sus registros informáticos, las cantidades adquiridas de cada bien, fechas de altas de los bienes, el adecuado registro en el inventario y asignación de responsables patrimoniales.

• En el caso de la hidrolavadora, se verificó su existencia en el edificio en obra sito en calle Piedra Buena esquina Gobernador Deloqui. El bien no posee la oblea identificatoria del responsable patrimonial, sin embargo, se pudo verificar el número de serie del bien, el cual se detalló en el cargo patrimonial siendo el responsable el Maestro Mayor de Obras MELO Cristian.

• Del proceso aplicado se detectaron bienes no inventariados en la muestra seleccionada. Los bienes adquiridos con anterioridad a la actual gestión no poseen cargo patrimonial, ni poseen oblea identificatoria, y tampoco se encontraron los expedientes de adquisición, por lo que no se pudo comprobar de la inspección ocular su real existencia.

• En cuanto a las funciones asociadas a la gestión de bienes de uso, y en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley Provincial N.º 1015: a) no se verifica la creación de un órgano rector, ni la creación de una unidad patrimonial periférica, tal como lo establece el artículo 56 inciso b) de la mencionada ley, normativa asociada a la gestión de bienes del Estado.

• Finalmente, de los demás bienes verificados en la inspección ocular se pudo constatar su buen estado, la asignación del cargo patrimonial y la oblea identificatoria, el registro a valor histórico y contable al 31/07/2022. Además, se encuentra en proceso de desarrollo el reglamento interno, a través del contrato del Sr. Guillermo GHITMAN, el cual cubriría las falencias mencionadas en limitaciones al alcance informadas por el Organismo”.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.º 495.

Del cumplimiento de los apartados indicados, de acuerdo al Informe N.º 43/2023 Letra: GAC-CPPyPTDF, (fs. 228/231), se expresa lo siguiente: "...En relación a los objetivos y metas, las mismas no fueron informadas a esta Gerencia, desconociendo si se han realizado o no."

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

De lo establecido en la ley de presupuesto, se verificó el cumplimiento del total de la planta ocupada a lo largo del ejercicio, la cual no superó los cargos autorizados mediante el art. 16 de la Ley Prov. N.º 1.399.

También, se verificó la coincidencia del total de los créditos originales de los Organismos de la Seguridad Social y los créditos autorizados, conforme el artículo 7º de la Ley Prov. N.º 1.399.

De lo establecido en el art. 2º de la Ley Prov. N.º 1.062, sustituido por el art. 33 de la Ley Prov. N.º 1.333, se verificó el no cumplimiento de la presente disposición, habida cuenta que no se adjunta a las actuaciones la aprobación por el Ministerio de Finanzas Públicas de la modificación presupuestaria de carácter cuantitativa. No obstante, se efectuó la verificación ocular de dicha aprobación en formato digital.

En virtud de lo establecido en el Art. 7º - sustituido por el Art. 6º de la Ley provincial N.º 1.062 - se solicitó mediante la Nota Externa N.º 694/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, se informe si se dio cumplimiento a la intervención del Poder Ejecutivo y al pedido de autorización al Poder Legislativo en los casos de altas de

nuevo personal, habida cuenta que existen constantes altas y bajas del personal. No obstante, no se ha recibido respuesta a la fecha del presente informe.

CPPyPTDF	1399	Art. 16 – Planta de Personal (33)	✓	Cumplimiento Normativo
	1399	Art. 26 – Cumplimiento de la Ley provincial N.º 495, artículo 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1399	Art. 34 - Información Trimestral a Legislatura	*	Incumplimiento Normativo
	1422	Art. 7º - Sustituye Art. 6º Ley provincial N.º 1062 - Vacantes personal	x	Incumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º Ley Provincial N.º 1062 - Mocif. Presup.	x	Incumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 172/2023, de fecha 03/04/2023 suscripto por C.P.N. Fernando Martín CRUZ en su carácter de Auditor Interno, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por Resolución N.º 57/2023 suscripta por la Crio. Gral. (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio. Inspector (R) Prof. Julio C. SAEZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES, en carácter de miembros del Directorio, obrante en el expediente (externo) N.º 67/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: “S/ CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022”.

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.



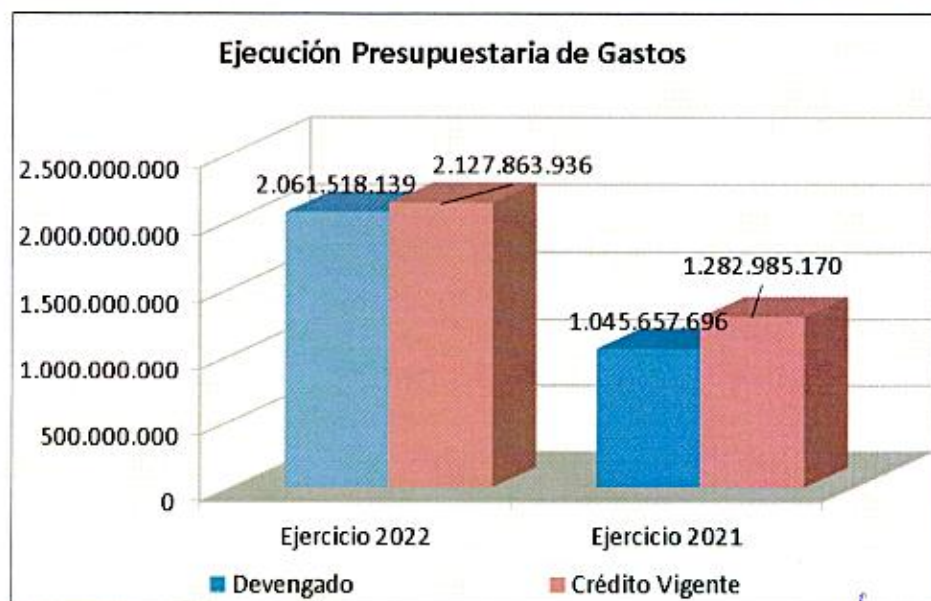
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley Provincial N.º 834 y sus modificatorias, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante Informe Contable N.º 109/23 – Letra: TCP-CPPyPTDF, suscripto por quienes firmamos el presente.

9. Análisis comparativo

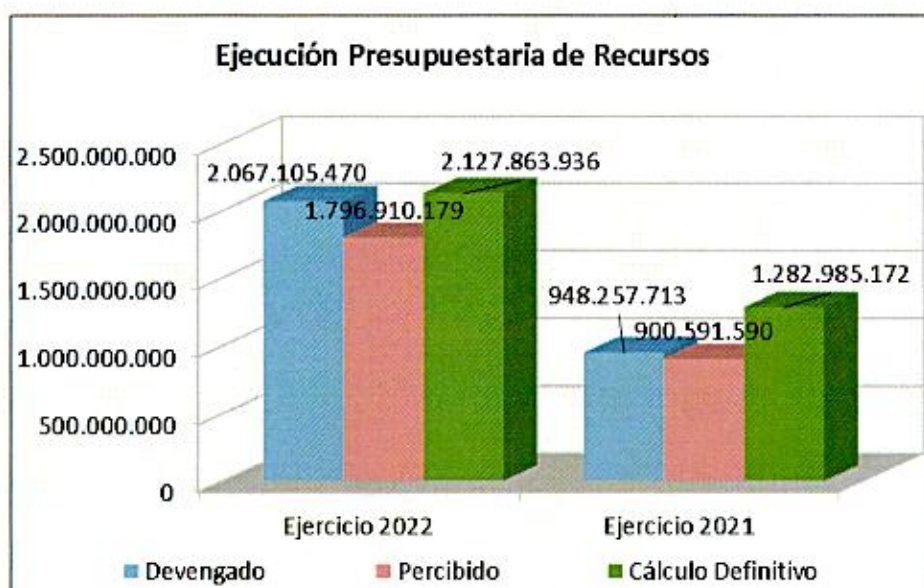
A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	64.281.509,78	64.197.876,50	100,13 %	38.002.622,29	38.181.180,61	99,53 %
20000	Bienes De Consumo	5.004.450,33	10.619.480,33	47,13 %	1.360.624,40	16.545.662,23	8,22 %
30000	Servicios No Personales	28.004.646,27	38.852.781,60	72,09 %	14.994.320,34	30.298.680,56	49,49 %
40000	Bienes De Uso	2.014.475,00	9.905.120,00	20,34 %	2.710.465,99	16.981.023,27	15,96 %
50000	Transferencias	1.959.300.749,52	1.968.775.346,36	99,52 %	950.317.242,90	950.317.242,90	100,00 %
60000	Activos Financieros	2.912.308,09	25.412.308,09	11,46 %	38.272.419,64	230.661.371,20	16,59 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0 %
40200	Construcciones	0,00	10.101.023,27	0,00 %	0,00	0,00	0 %
Totales		2.061.518.138,99	2.127.863.936,15	96,88 %	1.045.657.695,55	1.282.985.169,77	81,50 %



"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

RECURSOS		Ejercicio 2022				Ejercicio 2021			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
102000000	Ingresos No Tributarios	24.802.272,43	1.023.181,76	18.082.418,70	5,66 %	168.837,31	168.837,31	12.800.000,00	1,32 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	1.680.555.464,10	1.400.932.871,97	1.383.226.894,14	101,20 %	891.404.688,68	845.818.565,95	747.963.715,67	113,10 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Pùb.	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
106000000	Rentas De La Propiedad	130.932.508,11	126.495.002,11	123.619.370,74	102,31 %	53.418.197,33	53.418.197,33	109.323.859,02	48,96 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	1.185.989,86	1.185.989,86	5.000.000,00	23,72 %
304000000	Recup. Prestamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
305000000	Disn. Otros Activos Finan.	230.815.225,75	268.459.123,18	602.935.252,71	44,53 %	0,00	0,00	307.967.579,13	0,00 %
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
401000000	Contribuciones Fisurativas	0,00	0,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Totales		2.067.105.470,39	1.796.910.179,03	2.127.863.936,29	84,45 %	948.257.713,18	900.591.590,45	1.282.985.171,82	70,20 %





"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Ingresos Corrientes	1.836.290.244,64	899.405.600,59
II. Gastos Corrientes	2.056.591.355,90	1.004.674.809,92
III. Ahorro/Desahorro	-220.301.111,26	-105.269.209,33
IV. Recursos de Capital	1.492.826,90	1.185.989,86
V. Gastos de Capital	4.926.783,09	5.982.961,99
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-223.735.067,45	-110.066.181,46
VII. Recursos Figurativos	0,00	0,00
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	-223.735.067,45	-110.066.181,46
X. Fuentes de Financiamiento	229.293.328,61	155.574.373,23
XI. Aplicaciones Financieras	5.558.261,16	45.508.191,77
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	223.735.067,45	110.066.181,46
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

De la información suministrada, se aprecia un Resultado Financiero Previo negativo para el Ejercicio 2022 de \$223.735.067,45. Por lo expuesto, se podría inferir en que la Caja iniciaría un proceso deficitario.

En tal sentido, se informa que mediante el expediente N.º 478/2021 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/ CONTRATACIÓN DE ACTUALIZACIÓN ACTUARIAL DEL ENTE PREVISIONAL C.P.PyP.T.D.F", se contrataron los servicios del actuario Dr. Eduardo MELINSKY. Dicho informe se envió por correo electrónico y corresponde a una valuación actuarial al 30/06/2022, donde se concluye lo siguiente: "...Conforme los resultados obtenidos se anticipa la necesidad de implementar ajustes, tendientes a reestablecer el equilibrio actuarial, con igualdad de Recursos y Beneficios, sobre la base de operar en los aspectos técnicos del Régimen. En los regímenes policiales estos ajustes están

fundamentalmente vinculados con Aportes presupuestarios complementarios al régimen de Recursos vigente”.

Asimismo, el Lic. Agustín CASCARINI emitió un informe sobre la valuación actuarial del organismo del cual se desprende conclusiones y modificaciones técnicas a considerar que a continuación se transcriben: “...La Caja presenta una situación de déficit actuarial, dado que el valor actual de los compromisos excede al de los ingresos. El déficit es de carácter económico con efecto financiero en el corto plazo, ya que los ingresos por aportes son inferiores a los egresos por beneficios. Los cuadros de Evolución de las Inversiones manifiestan que la situación se agravará en el mediano plazo. Algunas modificaciones introducidas en las leyes han reducido el déficit actuarial en términos relativos, pero el nivel de la reducción no es suficiente para equilibrar la situación actuarial de la Caja, por lo que cabe considerar posibles modificaciones técnicas a implementar...”. “**..Ajustes en el Régimen de Recursos:** Estableciendo mayores aportes personales y/o contribuciones patronales o generando recursos exógenos para afrontar los déficits operativos crecientes. a) Estableciendo un esquema de tasas de aportes incrementales en nuevos ingresantes a la Caja que generen recursos compatibles con sus beneficios estimados que no incrementen el déficit actuarial. b) El incremento de las tasas de aportes personales implica un ingreso efectivo de recursos para la atención del déficit operativo, pero implica una reducción del salario de bolsillo de los afiliados, por lo que su alcance es limitado. c) Como recursos exógenos puede plantearse la incorporación de ingresos adicionales, tales como partidas presupuestarias u otras fuentes de naturaleza tributaria o asistencia federal que permitan cubrir las diferencias. **Ajustes en el Régimen de Beneficios:** Deben considerar la naturaleza diferencial y de riesgo de la actividad junto con aspectos comparativos con otros regímenes policiales del país. a) Modificación de los requisitos jubilatorios: Estableciendo edades mínimas de acceso a los beneficios, ya que las antigüedades mínimas de 25 y 30 años permiten generar beneficios de



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

retiro a edades muy tempranas (40/50 años, por ejemplo) b) Promedio Salarial: En la actualidad se considera el último salario. Cabe considerar incrementar el número de meses para el cálculo del promedio a 120 meses, por ejemplo. c) Esquemas de Ajuste de Beneficios en función de la edad de acceso al retiro del afiliado: Como regla práctica puede pensarse en una reducción del orden del 5% por cada año de diferencia entre la edad alcanzada al retiro y la edad de referencia. d) La implementación de los ajustes puede realizarse en forma segmentada:

-Aplicación inmediata a todos los afiliados

-Aplicación exclusivamente a los nuevos afiliados.

-Aplicación gradual a los afiliados, mediante un régimen de transición...".

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

Se verifica el dictado del Decreto Pcial. N.º 3.590/2022 que establece la recategorización de todo el personal policial a partir del 01/01/2023. Dicha información fue suministrada por el Organismo en la Nota Interna N.º 179/23, Letra: GAC-CPPyPTDF, suscripta por el Gerente de Administración C.P. Kevin Pablo ROCHA en relación a los ascensos extraordinarios y sugirió a las autoridades del organismo elevar reclamo a gobierno, ello en virtud de lo establecido en el art 36 inc. h) de la Ley Provincial N.º 834.

Con fecha 04/04/2023 se resolvió mediante Resolución Plenaria N.º 91/2023 el inicio de una investigación especial, respecto a supuestos incumplimientos en el pago de aportes por ascensos extraordinarios y la situación particular de un Comisario General retirado y su percepción de haberes.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

Según Informe N.º 09/2023, suscripto por la Dra. Yamili VARGAS LUNA, en su carácter de Gerente de Asuntos Jurídicos, expresa la existencia de 6 juicios. Del mismo no se desprende información del juicio en curso relativo al Fideicomiso Altos de la Patagonia a raíz de la demanda presentada por el socio del fideicomiso Sr. Walter AGRA.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 58/23 – Letra: TCP-CPPyPTDF, suscripto por quienes firmamos el presente. El mencionado informe se agregó al Expte N.º 553/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/Control de la Cuenta de Inversión 2022 – CPPyPTDF”.

12. Auditorías externas

Se informan en el siguiente cuadro el estado de las auditorías externas:

Auditorías Externas
En curso
No posee
Finalizadas, en seguimiento
Expediente N.º 149/2018 Letra: TCP-SP, caratulado: “S/ Auditoría de Evaluación del Sistema de Control Interno Art. 12º Resolución Plenaria N.º 160/2018 – C.R.P.T.D.F.”
Expediente N.º 190/2018 Letra: TCP-SP, caratulado: “S/ AUDITORÍA EXTERNA DE INVERSIONES EN EL ÁMBITO DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO POLICIAL Y CAJA COMPENSADORA PARA LA POLICÍA DEL EX TERRITORIO DE T.D.F. e I.A.S.”

13. Observaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se observa:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

1º Fijar las metas y objetivos establecidos en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 para los próximos ejercicios al momento de elaborar el anteproyecto del presupuesto del Organismo (art. 25 de la Ley Prov. N.º 495).

2º Emitir la Memoria y Balance en el marco del cumplimiento establecido por el inc. c) art. 13 de la Ley Provincial N.º 834.

3º Dar cumplimiento a lo establecido en el inc. d) art. 13 de la Ley Provincial N.º 834, relativo a los informes semestrales del 2022 suministrados a los aportantes y beneficiarios sobre los recursos y gastos del Organismo.

4º Dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley Provincial N.º 1.155 que modifica al inc. g) art. 18 de la Ley Provincial N.º 834, relativo a las atribuciones del presidente del organismo, el cual se transcribe a continuación:
"...solicitar informes previsionales, jurídicos, contables, actuariales, patrimoniales y financieros sobre la situación proyectada en función al crecimiento de la masa de aportantes, edades, siniestralidades, juicios, erogaciones e inversiones y todo otro dato que resulte de interés para el normal desenvolvimiento de la Caja".

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl Abecasis
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

INFORME ANALÍTICO

14. Título

INFORME CONTABLE N.º 173/2023, LETRA: TCP-CPPyPTDF

CUENTA DE INVERSIÓN

15. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

16. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

17. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2022 correspondiente a Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso e) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2022 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego en el expediente N.º 67/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/ CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022", aprobados por Resolución N.º 57/2023, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.399.

18. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 23/02/2023 con información preliminar a la que se accedió del sistema de la caja, responsabilidad fiscal y que remitió el organismo vía correo electrónico, y del 04/04/2023 hasta el 17/04/2023 fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

19. Limitaciones al alcance

No obstante, lo expresado anteriormente, a continuación, se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- (a) Información Comparativa: En virtud de ser el primer año de aplicación del Anexo IV de la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021, no ha sido posible corroborar en esta instancia los importes expuestos en forma comparativa del ejercicio anterior en el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, dado a que la información correspondiente al ejercicio anterior no requería ser presentada ni auditada.
- (b) Además de la presentación de la cuenta de general del ejercicio con fecha 04/04/2023 (presentación fuera de término y a las demoras en la remisión de las respuestas por parte del organismo), persiste la limitación del escaso tiempo para efectuar las tareas de revisión de los estados contables presupuestarios conforme los plazos establecidos en la Constitución de la Provincia, art. 135 inc. 9) y art. 166 inc. 4), Ley Provincial N.º 495 art. 92 primer párrafo y Ley Provincial N.º 50 art. 2º apartado e).
- (c) Si bien el ente cuenta con un sistema informático de administración financiera, aún se encuentra en desarrollo, y el mismo no ha sido auditado por profesionales con incumbencias en la materia por parte de este Tribunal de Cuentas.
- (d) Conforme a la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría de la ejecución de las partidas 3.3.1 y 4.2, se encuentra a cargo de otro grupo de control, razón por la cual el presente informe incluye el análisis y opinión de esa área.
- (e) Las opiniones vertidas, resultan de la información y antecedentes suministrados en el marco de la Cuenta de Inversión a través del Expte. N.º 67/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/ CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

- (f) Para el caso tanto de los intereses por pagos fuera de término de aportes y contribuciones, como para los ascensos extraordinarios, el Organismo no aportó información a fin de validar dichos importes.
- (g) De la lectura de la Ncta Interna N.º 08/2023 Letra: INF-CPPyPTDF, suscripta por el Ing. Martin SÁBATO, del Área de Informática y Telecomunicaciones, (fs. 232/234), se desprende que a la fecha se está utilizando un único sistema informático pero que aún se encuentra en desarrollo.
- (h) No se adjuntó información respecto de los Fideicomisos que posee el Organismo.
- (i) Se encuentran en instancia judicial 2 (dos) Expedientes, ellos son el N.º 36/2018 Letra: TCP-VA, caratulado: *"S/PRESENTACIÓN INTEGRANTES DIRECTORIO DE LA CRPTF"* y el N.º 41/2018 Letra: TCP-PR, caratulado: *"S/CONSULTA EFECTUADA POR EL VICEPRESIDENTE CRPTF"*.

20. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

20.1. Estados Contables

20.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2022 se incorpora a fs. 69 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: *"S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF"*. El mismo se encuentra transcripto



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

-Verificación de la opinión del auditor interno sobre el presente estado.

- Verificación de la conversión de las partidas según lo dispuesto en la Resolución Contaduría General N.º 260/22.

Conclusión:

-Se constató que del Informe de Auditoría Interna N.º 172/2023, el Auditor Interno no emite opinión sobre el presente estado.

- Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Activo Corriente

Disponibilidades:

Análisis: Validación de los importes expuestos en Caja y Banco con los que se detallan en el Estado de Situación del Tesoro y el saldo final del Estado de Movimientos del Tesoro.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inversiones:

Análisis: Comprobación global de los montos expuestos con los que figuran en el Estado de Situación del Tesoro y Estado de Movimientos del Tesoro para el presente rubro.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojó resultados favorables, se expone un cuadro con la información comparada donde surgen inconsistencias de exposición. El total expuesto en Situación del Tesoro posee un error en la

sumatoria que surge del Informe N.º 10/2023 en la tenencia de fondos comunes de inversión.

	SITUACIÓN DEL TESORO	MOVIMIENTOS DEL TESORO	SITUACIÓN PATRIMONIAL Anexo XVIII Resolución N.º 57/2023 Notas N.º 4 y N.º 5 (situación patrimonial, inversiones)	
Inversiones Financieras	2.252.127.806,68	2.179.388.605,92	activo total	2.177.466.492,95
Títulos y Valores	1.858.348.088,69	1.787.527.629,71	corriente	569.750.930,18
Plazos Fijos	391.860.976,21	391.860.976,21	no corriente	1.607.715.562,77
Préstamos	1.918.741,78			

Créditos:

Análisis: Comprobación global de los montos expuestos con los que figuran en el Estado de Situación del Tesoro para el presente rubro.

Conclusión: Al comparar los valores totales expuestos en el Estado de Situación del Tesoro y el Estado de Situación Patrimonial, se detectó una diferencia en la partida Créditos por \$47.659.150,52. Se adjunta cuadro:

	A	B	C	B-A	C-A
	SITUACIÓN DEL TESORO	SITUACIÓN PATRIMONIAL	Anexo XVIII Resolución N.º 57/2023 Notas N.º 2 y N.º 3 (situación patrimonial, créditos)	diferencias	
Créditos	293.207.881,06	340.867.031,58	375.696.579,97	47.659.150,52	82.488.698,91
Tesorería General de la Provincia	279.879.836,70	338.948.290,12	338.948.290,12		
Otros Créditos	13.328.044,36	1.918.741,46	36.748.289,85		

Se verifican diferencias en las comparaciones efectuadas, tal como se detalla en el cuadro precedente.

Activo No Corriente

Inversiones:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Comprobación global de los montos expuestos con los que figuran en el Estado de Situación del Tesoro y Estado de Movimientos del Tesoro para el presente rubro.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojo resultados favorables, se expone un cuadro con la información comparada.

	SITUACIÓN DEL TESORO	MOVIMIENTOS DEL TESORO	SITUACIÓN PATRIMONIAL Anexo XVIII Resolución N.º 57/2023 Notas N.º 4 y N.º 5 (situación patrimonial, inversiones)	
Inversiones Financieras	2.252.127.806,68	2.179.388.605,92	activo total	2.177.466.492,95
Títulos y Valores	1.858.348.088,69	1.787.527.629,71	corriente	569.750.930,18
Plazos Fijos	391.860.976,21	391.860.976,21	no corriente	1.607.715.562,77
Préstamos	1.918.741,78			

Bienes de Uso:

Los procedimientos aplicados se encuentran detallados al momento de analizar el Inciso 4 dentro de la Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Análisis: Verificación de la composición del presente rubro.

Conclusión: Se verifica que sólo se incluyen dentro de este rubro los bienes inmuebles detallado en el anexo XVIII de la Resolución N.º 57/2023 mediante nota a los estados contables en este caso "bienes de uso", la Nota N.º 6, sin incorporar los restantes bienes de uso que fueran relevados mediante Informe Contable N.º 65/2023 TCP-CPPyPTDF.

Pasivo Corriente

Deuda a corto plazo:

Análisis: Validación de la misma con la Deuda Flotante surgida en el ejercicio.

Conclusión: El dicho procedimiento arrojó resultados favorables, excepto la diferencia por la inclusión dentro de los Pasivos Corrientes de una deuda de arrastre de ejercicios anteriores con el Hard Rock por \$56.608,02.

Pasivo No Corriente

Otros Pasivos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Estado de Situación Patrimonial:

De los procedimientos aplicados se detectó que, existe un error de sumatoria de inversiones y procedencia de los créditos, omisión de incorporación de los bienes de uso muebles (están incluidos en la nota como subtotal, pero no se ha sumado al total). Por lo expuesto, el mismo no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

20.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2022 se incorpora a fs. 70 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

- Verificación de la opinión del auditor interno sobre el presente estado.
- Verificación de la conversión de las partidas según lo dispuesto en la Resolución Contaduría General N.º 260/22.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

- Comprobación global de los montos expuestos con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Comprobación global de los montos como Gastos expuestos con el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos.

Conclusión:

- Se constató que del Informe de Auditoría Interna N.º 172/2023, el Auditor Interno no emite opinión sobre el presente estado.
- Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.
- Al comparar los valores devengados expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos y el Estado de Recursos y Gastos, el procedimiento arrojó resultados favorables, habida cuenta que la única diferencia resulta de la partida disminución de la inversión financiera, lo cual es correcto.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Estado de Recursos y Gastos:

De los procedimientos aplicados, se pudo constatar que los mismos representan razonablemente la información sobre los recursos y gastos, excepto las siguientes salvedades:

- Ausencia de información sobre los Fideicomisos en los cuales la Caja forma parte.
- De la emisión de diferentes reportes de gastos se verificaron inconsistencias de carácter general entre ellos imposibilitando la validación de los mismos.

20.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2022 se incorpora a fs. 71 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Verificación de la opinión del auditor interno sobre el presente estado.

Conclusión: Se constató que del Informe de Auditoría Interna N.º 172/2023, el Auditor Interno no emite opinión sobre el presente estado.

Capital Original:

Análisis: Validación del importe expuesto como Capital Original con el detallado en ejercicios anteriores.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojó resultados favorables debido a que se encuentra sin completar. El Gerente de Administración mediante el Informe N.º 43/2023, dejó aclarado que las operaciones previas a la existencia del sistema actual no están incluidas, generando desfases en las cuentas patrimoniales, del activo, pasivo y patrimonio neto.

Resultado Acumulados:

Resultado de Ej. Anteriores:

Análisis: Cotejo del monto expuesto en la Columna Resultados de Ej. Anteriores con el monto expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto del ejercicio anterior.

Conclusión: Teniendo en cuenta que, el Gerente de Administración advirtió en su Informe N.º 43/2023 que las operaciones previas al nuevo sistema no se encuentran incluidas, no se ha podido determinar la procedencia del importe expuesto.

Resultado del Ejercicio:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Validación del monto expuesto en esta columna con el resultante de la variación del patrimonio neto operada en el ejercicio 2022.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Patrimonio Neto al 31/12/2022:

Análisis: Se cotejó el arribo del Patrimonio Neto al 31/12/2022, considerando lo analizado en los Estado de Situación Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos del ejercicio 2022.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Estado de Evolución del Patrimonio Neto:

De los procedimientos aplicados se verifican inconsistencias como ser la ausencia de un saldo inicial, omisión de los recursos y la no inclusión de bienes de uso muebles (están incluidos en la nota como subtotal, pero no se ha sumado al total). Por lo expuesto, el mismo no representa razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

20.2. Estados Presupuestarios Contables

20.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 54 y a fs. 67 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Verificación que el mismo cumpla con lo dispuesto en la Resolución C.G.P. N.º 163/2021.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Control de consistencia del cuadro de ejecución del gasto con el reporte del sistema informático y el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojó resultados favorables en relación al incremento de partidas y por consiguiente el crédito vigente en las subpartidas 1.1, 2.7 y 4.2. Se aclara, que el sistema informático emite un reporte de gastos hasta el crédito vigente y otro reporte de gastos por etapas a partir de la columna de crédito vigente que también presenta inconsistencias.

Crédito original:

Análisis: Verificación del crédito original expuesto en el presente cuadro, con el aprobado por la Ley Prov. N.º 1.399, el Decreto Prov. N.º 2.840/2021 y la Resolución CPPyPTDF N.º 226/22 CPPyPTDF.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Relevamiento de la totalidad de los actos administrativos que derivaron en modificaciones presupuestarias y que se exponen en la columna Aumento y Disminuciones del presente cuadro.

Conclusión: Se detectaron diferencias en la columna de aumento presupuestario en la subpartida 1.1 por un importe de \$83.633,28, en la subpartida 2.7 por un importe de \$3.916.366,72, que se compensa con una diferencia en la columna de disminuciones presupuestarias en la subpartida 4.2 por un importe de \$4.000.000,00. Lo mismo ocurre entre los aumentos y disminuciones de las subpartidas 3.2 y 3.9. por un importe de \$269.177,63.

Asimismo, no se adjunta a las presentes actuaciones la aprobación por parte del Ministerio de Finanzas Públicas sobre la modificación presupuestaria cuantitativa. No obstante, se efectuó la verificación ocular de dicha aprobación en formato digital.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Crédito vigente:

Análisis: Comprobación del crédito vigente expuesto en el cuadro con las variaciones operadas por las modificaciones presupuestarias.

Conclusión: Se detectó que las partidas 1, 2 y 4 arrastran las diferencias de modificaciones presupuestarias por lo que el crédito vigente no coincide entre lo expuesto en los reportes del sistema y la Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 de aprobación de la cuenta. Cabe aclarar que los saldos finales quedan compensados y son coincidentes.

Compromiso:

Análisis: Verificación de la etapa en los expedientes intervenidos en el marco del control preventivo y posterior con acta de constatación y otros expedientes verificados en el marco del análisis de la presente cuenta de inversión. Se verificó el 98,63% del Gasto Total.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Devengado:

Inciso 1:

Análisis: Verificación de las partidas y subpartidas utilizadas con relación al Clasificador Provincial vigente.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Comprobación de los montos expuestos en el cuadro de ejecución de gastos desagregados por partida principal y parcial aprobados.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación que el máximo permitido por la Ley Prov. N.º 1.399 no supere la planta ocupada total y que la "Plarilla Planta Ocupada" dentro de responsabilidad fiscal se encuentre con estado "Definitivo".

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis: Verificación de la totalidad de expedientes que tramitaron gastos del presente inciso.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables con una diferencia poco significativa de \$89.990,52. Cabe aclarar que se verificaron la totalidad de los expedientes de liquidación de haberes mensuales incluidos los pagos en concepto de sueldo anual complementario arrojando resultados favorables.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de altas y bajas dentro de la planta del personal, la diferencia surge presuntamente de alguno de los expedientes de las diversas renunciaciones de los agentes durante el ejercicio. Cabe mencionar que, estos sucesos se vienen reiterando de ejercicios anteriores y que suman 11 (once) los agentes mencionados en estas circunstancias durante el ejercicio 2022 de 29 (veintinueve) agentes en planta ocupada a diciembre 2022.

Análisis: Se verificó la totalidad de liquidaciones de sueldos individuales (legajos) de los agentes de la Caja dentro de los pagos mensuales efectuados por el Organismo.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inciso 2:

Análisis: Del presente inciso, teniendo en cuenta que representa tan sólo el 0,24% del gasto total. De las tareas de control (preventivo y posterior) y del análisis realizado en el marco de la cuenta, se verificó un 4,28% de dicho inciso.

Conclusión: En función de su poca significación dentro del gasto total, sólo se aplicaron procedimientos de auditoría en el marco de la cuenta sobre el expediente N.º 27/2022 - "S/ADQUISICION DE ARTÍCULOS DE LIBRERIA PARA LA CPPyPTDF", a fin de validar los importes devengados y pagados.

Inciso 3:



"2023 – 41º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Del presente inciso, teniendo en cuenta que representa el 1,36% del gasto total. De las tareas de control (preventivo y posterior) y del análisis realizado en el marco de la cuenta, se verificó un 32,70% de dicho inciso.

Conclusión: En función de su poca significación dentro del gasto total, sólo se aplicaron procedimientos de auditoría en el marco de la cuenta en algunas tramitaciones, siendo la más significativa el expediente N.º 12/2022 - "S/GASTOS DE REPRESENTACION DIRECTORES- ART.10 LEY N.º 834 T.O", a fin de validar los importes devengados y pagados.

Inciso 4:

Análisis: Del presente inciso, teniendo en cuenta que representa el 0,10% del gasto total. De las tareas de control (preventivo y posterior) y del análisis realizado en el marco de la cuenta, se verificó un 94,48% de dicho inciso.

Conclusión: En función de su poca significación dentro del gasto total, sólo se aplicaron procedimientos de auditoría en el marco de la cuenta sobre los expedientes N.º 486/2021 – CPPyPTDF. - caratulado "S/ADQUISICION DE ABERTURAS PARA EL EDIFICIO SITO EN GOBERNADOR DE LOQUI N.º 1102" y N.º 476/2021 – CPPyPTDF - caratulado "S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y ELÉCTRICOS PARA LA CPPYPTDF", a fin de validar los importes devengados y pagados. Se remarca que para el presente inciso se incorpora la Nota Interna N.º 832/2023 Letra: TCP-AOP suscripto por la auditora fiscal C.P. Yésica FLECHA, la cual analiza las partidas 3.3.1 (Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos) y 4.2 (Construcciones).

Análisis: Verificación de la existencia del cargo patrimonial de los nuevos bienes de uso adquiridos durante el ejercicio.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inciso 5:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis: Solicitud y verificación de la totalidad de expedientes que tramitaron gastos respecto de liquidaciones de haberes del personal pasivo (territorial, provincial y penitenciario) del presente inciso, excepto el expediente N.º 350/2022 – CPPyPTD^E, caratulado: “*MIRANDA HECTOR C/C.P.PyP.T.D.F S/ACUERDO DE PAGO DE SENTENCIA*”, que corresponde a un acuerdo de pago de sentencia por un importe poco significativo.

Conclusión: De la totalidad de los expedientes relativos al presente inciso, no se detectaron diferencias al momento de comparar el acto administrativo con el devengamiento correspondiente.

Análisis: Comprobación por muestreo, de las movilidades aplicadas de los pasivos, a fin de validar las liquidaciones efectuadas a los beneficiarios bajo análisis.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Durante el ejercicio, en el marco del control previsional se analizaron actuaciones por muestreo, que tramitaron la obtención de un beneficio jubilatorio y su correspondiente cálculo del haber inicial.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inciso 6:

Análisis: Del presente inciso, teniendo en cuenta que representa el 0,14% del gasto total, se verificó el 88,36% del presente.

Conclusión: En función de su poca significación dentro del gasto total, no se aplicaron procedimientos de auditoría. Ahora bien, es dable aclarar que, la orden de pago N.º 182 fue excluida del listado de órdenes de pago y se verificó el expediente N.º 96/2022 - “*S/VENTA DE TVPA Y TVPE Y COMPRA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON BANCO MACRO*”, del cual se desprende la anulación de la Disposición N.º 181/2022 que aprueba el gasto por un importe



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

de \$197.640.000,00 concluyendo que se configurará el mismo cuando para el financiamiento de la inversión se emplee cualquiera de los recursos previstos en la Ley Pcial. N.º 834. No se adjunta la orden de pago en las actuaciones ni la anulación de los comprobantes de devengado y pagado.

Análisis: Comprobación global de las partidas que componen el presente inciso.

Conclusión: El importe se compone del Inciso 6 (ejecución presupuestaria de gastos), por las subpartidas "*Aportes de Capital a fondos fiduciarios*" por \$1.109.208,09 y "*Préstamos a Corto Plazo*" por \$1.803.100,00. Esta última pudo ser validada mediante la intervención de los expedientes de otorgamiento de préstamos analizados durante el ejercicio, arrojando resultados favorables. Ahora bien, en relación a los fondos fiduciarios y visto que el organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, no se ha podido validar el importe.

Pagado:

Análisis: Verificación de los pagos realizados comparándolos con el volante de pagos emitidos por el sistema.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables. No obstante, se detectaron diferencias poco significativas, siendo que se incluyeron pagos librados durante el 2023, que pudieron filtrarse, el reporte no se encuentra totalizado, y la OP N.º 730 y N.º 731 se duplicaron y se asociaron a dos expedientes diferentes en cada caso.

Saldo no ejecutado:

Análisis: Verificación de la fórmula aplicada, crédito vigente menos devengado.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1 y N.º 8:

En relación a los fondos fiduciarios y visto que el Organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, no se ha podido validar el importe derivado de los gastos de los mismos.

Asimismo, no se adjunta a las presentes actuaciones la aprobación por parte del Ministerio de Finanzas Públicas sobre la modificación presupuestaria cuantitativa.

Se aclara, que en el presente análisis se obtuvo el acceso al sistema del organismo. Del mismo se pudo emitir diferentes reportes de gastos presentando inconsistencias de carácter general entre ellos.

20.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2022 se incorpora a fs. 55 y a fs. 68 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

-Verificación que el mismo cumpla con lo dispuesto en la Resolución CGP N.º 163/2021.

- Control de consistencia del cuadro de ejecución del recurso con el reporte del sistema informático y el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Conclusión:

- Se detectaron inconsistencias en el la columna saldo de los cuadros de recursos, motivo por el cual se emitió la Nota Externa N.º 602/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, solicitando rectifique o ratifique el acto administrativo de aprobación de la cuenta (Resolución N.º 57/2023). Ahora bien, no hubo recepción de descargo al cierre de las tareas de campo. No obstante, para el resto de los cuadros el procedimiento arrojó resultados favorables.

- No se adjunta a las actuaciones el reporte del sistema de ejecución presupuestaria de recursos. Ahora bien, se nos dio el permiso con usuario y contraseña al sistema del organismo, y de los reportes a los que se accedió se verificaron errores como por ejemplo la falta de modificaciones presupuestarias, por otra parte, se detectaron diferencias en los valores devengados y pagados de rentas de la propiedad, entre otros. Además, del Informe N.º 10/2023 Letra: GNI-CPPyPTDF, obrante a fs. 221/227 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: *"S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF"*, la gerente de negocios e inversiones manifiesta que: *"...nos encontramos desarrollando los reportes gerenciales y los reportes para la presentación de responsabilidad fiscal. Así mismo realizando ajustes en los diversos módulos, de acuerdo a las necesidades que van surgiendo en la operatoria diaria"*. Por lo expuesto, no se ha podido verificar la consistencia con el reporte informático.

De la verificación con el sitio web de responsabilidad fiscal, el procedimiento arrojó resultados favorables.

Formulado:

Análisis: Validación del formulado con el aprobado por la Ley Prov. N.º 1.399, Decreto Prov. N.º 2.840/2021 y la Disposición de Presidencia CPPyPTDF N.º 226/2022.

Conclusión: Del cuadro N.º 2 no se visualiza el importe del formulado de la subpartida alquileres. No obstante, esta falta de exposición no afectó el total

de la partida y totales finales, por lo que dicho procedimiento arrojó resultados favorables en ambos cuadros.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis: Relevamiento de los actos administrativos que originaron modificaciones presupuestarias en los recursos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Cálculo Definitivo:

Análisis: Comprobación numérica de los presentes cuadros con el aprobado por Resolución N.º 57/2023, Cuadros N.º 2 y N.º 9.

Conclusión: Del cuadro N.º 2 no se visualiza el importe de cálculo definitivo de la subpartida alquileres. No obstante, esta falta de exposición no afectó el total de la partida y totales finales, por lo que dicho procedimiento arrojó resultados favorables en ambos cuadros.

Devengado:

Alquileres:

Análisis: Verificación de los importes expuestos en dicho concepto.

Conclusión: En el expediente N.º 32/2023, Letra: CPPyPTDF (ejecución de recursos y gastos acumulado a Diciembre/2022), se verificó el devengamiento total del ejercicio 2022 por un importe de \$23.771.250,00 del alquiler comercial del inmueble sito en la calle San Martín esquina 25 de mayo. Dicho importe surge del análisis efectuado por el Gerente de Administración, C.P. Kevin Pablo ROCHA, mediante Informe Contable N.º 29/2023, de fecha 09/03/2023, conforme la documentación que se ha puesto a disposición de esa gerencia por parte de las autoridades del Organismo.

Aportes y Contribuciones:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Verificación de los importes devengados en concepto de "Aportes y Contribuciones" del Expte. N.º 32/2023 Letra: CPPyPTDF (ejecución de recursos y gastos acumulado a Diciembre/2022) con el cuadro bajo análisis.

Conclusión: Del procedimiento aplicado se arriba a los siguientes números expuestos en la columna **devengado**:

DEVENGADO		
TCP/Expte.	Expte N.º 32/2023/Acumulado	EPR (Resolución N.º 57/2023
\$ 1.680.395.225,61	\$ 1.680.555.464,10	\$ 1.680.555.464,10

Por lo expuesto, de dicho procedimiento se detectó una diferencia poco significativa.

Análisis: Verificación de los expedientes de recursos de enero/2022 a diciembre/2022, constatando tanto las declaraciones juradas presentadas como los comprobantes de cobro.

Conclusión: Se verificaron la totalidad de expedientes. La diferencia detectada corresponde al período junio 2022 en relación a los aportes y contribuciones de activos, por un importe de \$839.761,71.

Percibido:

Ingresos Corrientes

Ingresos No Tributarios:

Otros ingresos no tributarios

Análisis: Validación de los importes imputados en la presente partida.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Aportes y Contribuciones:

Análisis: Verificación de los importes percibidos en concepto de “Aportes y Contribuciones” del Expte. N.º 32/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: “S/EJECUCIÓN DE RECURSOS Y GASTOS DICIEMBRE 2022” con el cuadro bajo análisis.

Conclusión: Del procedimiento aplicado se arriba a los siguientes números expuestos en la columna **percibido**:

PERCIBIDO		
TCP/Expte.	Expte N.º 32/2023/Acumulado	EPR (Resolución N.º 57/2023
\$ 1.400.932.871,97	\$ 1.520.844.364,53	\$ 1.400.932.871,97

Análisis: Verificación de los expedientes de recursos de enero/2022 a diciembre/2022, constatando tanto las declaraciones juradas presentadas como los comprobantes de cobro.

Conclusión: Por lo expuesto, de dicho procedimiento se detectó una diferencia de \$119.911.492,56 que pertenecen a la percepción de aportes y contribuciones en el mes de enero 2022 que pertenecen a diciembre de 2021.

Rentas de la propiedad:

Análisis: Verificación de las subpartidas que componen la misma.

Conclusión: Se constató la correcta asignación de las partidas que componen el rubro.

Intereses por préstamos:

Análisis: Validación de \$1.081.476,84 expuestos como “Intereses por préstamos”.

Conclusión: Se detectaron inconsistencias en los primeros meses del ejercicio, por lo que el área de inversiones efectuó cambios y unificación de criterio, verificándose los mismos en la registración a partir de octubre. Se arribó al importe



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

total de \$1.798.476,92, arrojando una diferencia poco significativa de \$2.943,92 con el aprobado por el Directorio.

Intereses por plazos fijos:

Análisis: Comprobación de la totalidad de los intereses generados por plazos fijos en pesos y en moneda extranjera expuestos en el Informe N.º 10/2023 Letra: GNI-CPPyPTDE, obrante a fs. 221/227, con el reporte del sistema y los expedientes mensuales de recursos. El importe total de intereses de plazos fijos percibidos durante el ejercicio 2022 registrado por el Organismo es de \$83.734.286,56.

Conclusión: Se pudo arribar a un total de \$83.759.308,48, detectando en enero y abril diferencias de \$25.020,30 que respecto del total del rubro resultan poco significativas. Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Intereses por títulos y valores:

Análisis: Verificación del importe expuesto como "*Intereses por títulos y valores*".

Conclusión: Se pudo verificar una diferencia entre el valor respecto de lo informado por el Organismo en el expediente que tramitó los recursos de Diciembre/2022 y el importe informado en el cuadro N.º 2 de ejecución presupuestaria de recursos. Asimismo, este Órgano de Control arribó a otro importe que arroja una diferencia de \$3.503.556,12, la cual fuera producida durante los meses de febrero y mayo/2022 y no subsanada al cierre.

Fuentes Financieras:

Recuperación de préstamos:

Análisis: Validación del importe asignado a la presente partida por \$1.492.826,90.

Conclusión: Se detectó una diferencia poco significativa de \$4.942,26 en menos, respecto de lo informado por el Organismo en el expediente que tramitó los recursos de Diciembre/2022.

Disminución de otros activos financieros:

Análisis: Validación del importe asignado a la presente partida por \$266.966.296,29.

Conclusión: Se verificó el importe de \$119.911.492,56 que corresponden al concepto de aportes y contribuciones percibido en el mes de enero 2022 correspondiente al ejercicio anterior.

Del importe restante de \$147.054.803,73, que se puede suponer que correspondería a la diferencia de cambio, se emitió la Nota Externa N.º 704/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, requiriendo información adicional de la composición y desagregación del valor total expuesto. A la fecha del presente informe no se recibió respuesta por parte del Organismo.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2 y N.º 9:

Se detectaron inconsistencias en los primeros meses del ejercicio, en la mayoría de los rubros, por lo que el área de inversiones efectuó cambios y unificación de criterio, verificándose los mismos en la registración a partir de octubre. Asimismo, se detectaron al cierre errores pocos significativos, pero siendo los mismos de carácter general.

No se recepcionó el reporte del sistema informático, y de los reportes a los que accedió esta delegación de control, se verificaron errores como por ejemplo la falta de modificaciones presupuestarias, por otra parte, se detectaron diferencias en los valores devengados y pagados de rentas de la propiedad, entre otros.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

20.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2022 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs. 57/58 y fs. 59/60 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF", respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre los presentes cuadros (base devengado y base caja) comparándolo con el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados desfavorables para el cuadro en el sitio web del AIF base devengado, figura en estado "no definitivo" al cierre de las tareas de campo. En relación al cuadro en base caja dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Recursos corrientes:

Análisis: Control cruzado con los montos expuestos en el cuadro de ejecución presupuestaria de recursos, tanto en base devengado como caja.

Conclusión: En el esquema en base devengado y en base caja se expuso recursos de capital por un importe de \$1.492.826,90 que en el cuadro de ejecución de recursos obra en cero. Por lo expuesto, se verifica un error de exposición tanto en base devengado como base caja.

Gastos corrientes:

Análisis: Control cruzado con los montos expuestos en el cuadro de ejecución presupuestaria de gastos, tanto en base devengado como caja.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Recursos de capital:

Análisis: Control cruzado con los montos expuestos en el cuadro de ejecución presupuestaria de recursos como recursos de capital, tanto en base devengado como caja.

Conclusión: Se verifica un error en la presente línea, habida cuenta que se exponen como valor \$1.492.826,90 que corresponden al recupero de préstamos.

Gastos de capital:

Análisis: Verificación de los valores asignados a la partida "*Inversión Real Directa*", con el monto expuesto dentro de bienes de uso en la ejecución presupuestaria del gasto.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación del gasto de capital en "*Inversión Financiera*" por \$2.912.308,09.

Conclusión: El importe se compone del Inciso 6 (ejecución presupuestaria de gastos), por las subpartidas "*Aportes de Capital a fondos fiduciarios*" por \$1.109.208,09 y "*Préstamos a Corto Plazo*" por \$1.803.100,00. Dichos importes están mal expuestos dentro de la presente línea.

Recursos figurativos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

Gastos figurativos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

Fuentes de financiamiento:

Disminución de la Inversión Financiera:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Análisis: Verificación de la composición de conceptos que integran la partida, por \$229.293.328,61 en base devengado y por \$266.966.296,29 en base caja.

Conclusión: La presente partida en base devengado estaría integrada en su totalidad por disminución de la inversión financiera temporaria, la cual no se pudo validar.

En base caja se verificó la subpartida por un importe de \$119.911.492,56 que corresponden al concepto de aportes y contribuciones percibido en el mes de enero 2022 correspondiente al ejercicio anterior. El importe restante de la subpartida "*Disminución de la Inversión Financiera Temporaria*" de \$147.054.803,73 no se pudo validar.

Se emitió la Nota Externa N.º 704/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, requiriendo información adicional de la composición y desagregación de la línea. A la fecha del presente informe no se recibió respuesta por parte del organismo.

Análisis: Validación global del monto en concepto de diferencia de cambio positiva de moneda extranjera y su exposición en el estado de movimientos del tesoro.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojó resultados favorables. Se arribó a un valor global de \$539.107.266,52, que incluye saldos bancarios, de plazo fijo y tenencia de títulos y valores, mientras en el estado de movimientos del tesoro se expuso un importe significativamente superior de \$1.293.080.265,29.

Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos:

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: En función de lo expresado, no se aplicaron procedimientos de auditoría.

Aplicaciones financieras:

Inversión Financiera:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Incremento de Disponibilidades y de Inversiones Financieras:

Análisis: Control cruzado con la diferencia de saldos finales y saldos iniciales expuestos en el cuadro de movimientos del tesoro.

Conclusión: La inversión financiera tanto en base devengado como pagado se exponen en cero, y el resultado de los saldos arroja un importe de \$1.045.967.395,39.

Amortización de deuda y disminución de otros pasivos:

Análisis: Disminución de deuda flotante por un importe de \$5.558.261,16 tanto en base devengado y base caja.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables siendo el importe expuesto coincidente con la deuda del ejercicio 2021, que se canceló durante el 2022.

Resultado financiero:

Análisis: Verificación del resultado financiero expuesto.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3:

Dicho esquema se encuentra en estado “no definitivo” en la página web de responsabilidad fiscal, por lo que no fue aprobado por el Área de Presupuesto del Gobierno.

En relación a los fondos fiduciarios y visto que el Organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, por lo que no se ha podido validar el importe.

Se detectaron inconsistencias y no se pudo validar las fuentes financieras.

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4:



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Se detectaron inconsistencias y no se pudo validar las fuentes financieras.

En relación a los fondos fiduciarios y visto que el Organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, por lo que no se ha podido validar el importe.

20.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 61 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ *CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación de la inclusión o no de la deuda flotante dentro del mismo.

Conclusión: El presente cuadro se expuso en cero. No obstante, y teniendo en cuenta la pre existencia de deuda con el Hard Rock, dicho procedimiento arroja resultados desfavorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Consideramos que, ante la falta de información fehaciente proporcionada por el propio Organismo sobre dicho cuadro, nos abstenemos de emitir opinión sobre la misma.

20.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública -- Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2022 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 62 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ *CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Comprobación del cumplimiento de la Resolución CGP N.º 163/2021.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que surge del sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: En el sitio web dicho cuadro se encuentra en estado "No definitivo". Por lo expuesto, dicho procedimiento no arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación de los pagos durante el ejercicio.

Conclusión: El cuadro se expuso en cero, incluso en stock al inicio. Teniendo en cuenta que, existe una deuda de arrastre de ejercicios anteriores con el Hard Rock por \$56.608,02, dicho procedimiento arroja resultados desfavorables.

Como antecedente del análisis de la cuenta 2021 se obtuvo descargo mediante el Informe Contable N.º 16/2022 Letra: GA-CPPyPTDF, del cual se desprende lo siguiente: *"Desde esta gerencia se desconoce la procedencia de la deuda, no obstante, se puede verificar la certificación de la misma en el cierre de la cuenta general del ejercicio 2020, y es por ello que se ha expuesto a la fecha de cierre del ejercicio 2021, toda vez que no se ha verificado en el ejercicio la cancelación de la misma"*.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

El presente estado se encuentra en estado "no definitivo" en la página web de responsabilidad fiscal.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Consideramos que, ante la falta de información fehaciente proporcionada por el propio Organismo sobre dicho cuadro, nos abstenemos de emitir opinión sobre la misma.

20.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2022 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs. 63/64 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/ *CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF*". El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Valores Activos:

Bancos:

Análisis: Validación de los saldos finales del cuadro de movimientos del tesoro, con los valores expuestos en el presente al cierre de bancos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Validación de los saldos finales informados con la información de los saldos en las cuentas suministrada por las entidades bancarias.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Inversiones Financieras:

Títulos y valores:

Análisis: Verificación global del monto expuesto.

Conclusión: Se verificó del informe de la Gerente de Negocios e Inversiones, que el importe está compuesto por la tenencia de títulos, acciones, bonos y fondos comunes de inversión.

Análisis: Validación de los saldos finales del cuadro de movimientos del tesoro, con los valores expuestos en el presente al cierre.

Conclusión: Se detectó la no inclusión de la misma dentro de los saldos finales expuestos en estado de movimientos del tesoro de responsabilidad fiscal, no obstante, si se exponen en el estado al cierre de movimientos del tesoro aprobado por la Resolución N.º 57/2023. Asimismo, se detectó un error en la sumatoria de la tenencia de títulos y valores que surge del Informe N.º 10/2023, obrante a fs. 221/227, siendo que se duplicó el importe de tenencia de fondos comunes de inversión, el importe correcto de la sumatoria sería \$1.785.608.887,93.

Plazos fijos:

Análisis: Validación de los saldos finales del cuadro de movimientos del tesoro, con los valores expuestos en el presente al cierre de bancos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Análisis: Verificación del detalle de plazos fijos vigentes al 31/12/22 con el total expuesto en dicha línea.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Préstamos:

Análisis: Validación de los saldos finales del cuadro de movimientos del tesoro, con los valores expuestos en el presente al cierre.

Conclusión: Se detectó la inclusión de la misma dentro de los saldos finales expuestos en estado de movimientos del tesoro junto con las inversiones de títulos y valores. Sumando el importe correcto de títulos y valores y los préstamos



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

los mismos resultan coincidentes por lo que el procedimiento arrojó resultados favorables.

Créditos:

Tesorería General de la Provincia:

Análisis: Validación del importe de \$279.879.836,70 expuesto en dicha partida, respecto de la diferencia de recursos por aportes y contribuciones.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Otros Créditos:

Análisis: Validación del importe expuesto en dicha partida por \$13.328.044,36.

Conclusión: No se pudo determinar el valor expuesto en la misma por falta de documentación de respaldo. A tal efecto, se emitió la Nota Externa N.º 704/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, requiriendo información adicional de la composición y desagregación de la línea. A la fecha del presente informe no se recibió respuesta por parte del organismo.

Por otra parte, del expediente de recursos de diciembre 2022 surge que, los créditos por aportes del 8% del personal policial retirado (retención), asciende a un importe de \$20.596.228,20.

Valores Pasivos:

Análisis: Verificación del stock de deuda al inicio respecto del saldo impago (informado en el ejercicio 2021) y el saldo impago del presente ejercicio con los valores pasivos del presente cuadro.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables, teniendo en cuenta que, existe una deuda de arrastre de ejercicios anteriores con el Hard Rock por \$56.608,02.

Remuneraciones a Pagar:

Análisis: Comprobación con la diferencia resultante entre el devengado y pagado del estado de ejecución de gastos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Proveedores:

Análisis: Comprobación del importe expuesto con la diferencia resultante entre el devengado y pagado del estado de ejecución de gastos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Transferencias a pagar:

Análisis: Comprobación con la diferencia resultante entre el devengado y pagado del estado de ejecución de gastos.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Se detectó un error al sumar los títulos y valores que surgen del Informe N.º 10/2023 de la Gerente de Negocios e Inversiones, dicho importe erróneo fue expuesto en el presente estado, por lo que surgieron diferencias con los saldos finales del estado de movimientos del tesoro, donde se expuso el importe correcto.

No se pudo validar el importe bajo el concepto de “Otros Créditos” por falta de documentación requerida y no recibida.

20.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2022 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs. 65/66 en el expediente N.º 55/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: “S/ CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2022 - CPPyPTDF”. El mismo se



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis: Control de consistencia entre el presente cuadro comparándolo con el que figura en el sitio web de responsabilidad fiscal.

Conclusión: Dicho procedimiento no arrojó resultados favorables. Esto se debe a que en responsabilidad fiscal no se exponen las inversiones y préstamos en los saldos iniciales y finales, como tampoco otros ingresos no presupuestarios.

Saldos Iniciales

Análisis: Verificación de la correspondencia de los saldos iniciales con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, del cuadro de movimientos del tesoro.

Conclusión: Lo informado al cierre del ejercicio 2021 coincide con lo expuesto al inicio del presente ejercicio respecto de bancos e inversiones de plazos fijos, no obstante, y de igual manera que el año anterior, se detectó la ausencia de la exposición de las inversiones (títulos y valores y préstamos por un importe de \$494.447.364,42).

Ingresos Presupuestarios

Análisis: Comprobación del total de ingresos presupuestarios en relación a los recursos ejecutados.

Conclusión: Dicho procedimiento arrojó resultados favorables.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis: Verificación global de la subpartida "Otros – Aumento de valuación", la cual asciende a \$1.293.080.265,29.

Conclusión: Se emitió la Nota Externa N.º 704/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF, requiriendo información adicional de la composición y desagregación de la línea. A la fecha del presente informe no se recibió respuesta por parte del Organismo, por lo que dicho importe no se pudo validar.

Egresos Presupuestarios

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Análisis: Validación de la correspondencia entre los egresos presupuestarios y los informados en el cuadro de ejecución presupuestaria de gastos.

Conclusión: Se detectaron diferencias en gastos en personal, en bienes y servicios y del importe expuesto como otros. Dicha diferencia obedece a la inclusión dentro de la misma de los pagos realizados para cancelar la deuda flotante del ejercicio 2021.

Egresos No Presupuestarios

Análisis: El presente rubro se expone en valor cero.

Conclusión: De la validación se detectó que no se incluyeron dentro de esta partida la disminución de la deuda flotante del ejercicio anterior, la cual figura como egreso presupuestario.

Saldos Finales

Análisis: Validación del saldo final en relación al expuesto en el cuadro de situación del tesoro, en conceptos y montos que lo componen.

Conclusión: Lo informado en situación del tesoro coincide con lo expuesto en el presente cuadro respecto de bancos e inversiones de plazos fijos, no obstante, se detectó una diferencia en títulos y valores y préstamos por un importe de \$72.739.200,76, ello a raíz del error de suma ya informado en el cuadro de situación del tesoro.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

Existen inconsistencias entre el cuadro aprobado mediante Resolución N.º 57/2023 y responsabilidad fiscal, ello en virtud de no incluir las inversiones de títulos y valores y los préstamos en los saldos iniciales y finales en el cuadro de la página web.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Respecto de los Egresos Presupuestarios se detectaron diferencias en gastos en personal, en bienes y servicios y del importe expuesto como otros, por errores de exposición.

21. Opinión del auditor

Estado de Situación Patrimonial:

Fundamentos de la opinión adversa:

De los procedimientos aplicados se detectó que, existe un error de sumatoria de inversiones y procedencia de los créditos, omisión de incorporación de la totalidad de los bienes de uso muebles (incluidos en la nota como subtotal, pero no se ha sumado al total).

En igual sentido, se detecta una diferencia en los valores de los Pasivos no coincidente con lo expuesto en los Estados de Deuda Pública. Por lo expuesto, los procedimientos aplicados arrojan diferencias significativas en cuanto a la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

En nuestra opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de situación patrimonial** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de Recursos y Gastos:

Fundamentos de la opinión con salvedades:

De los procedimientos aplicados, se detectó en primer lugar la ausencia de información sobre los Fideicomisos en los cuales la Caja forma parte. En igual sentido, no se exponen dentro del presente los gastos derivados por las depreciaciones de los bienes de uso operadas dentro del ejercicio.

Finalmente, se remarca que de la emisión de diferentes reportes de gastos se verificaron inconsistencias de carácter general entre ellos imposibilitando la validación de los mismos a través del presente procedimiento.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de recursos y gastos** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Fundamentos de la opinión adversa:

De los procedimientos aplicados se verifican inconsistencias como ser la ausencia de un saldo inicial, omisión de los recursos y gastos no corrientes, omisión de los bienes de uso muebles (están incluidos en la nota como subtotal, pero no se ha sumado al total). Por lo expuesto, el mismo no representa razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

En nuestra opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto

Fundamentos de la opinión con salvedades:

En relación a los fondos fiduciarios y visto que el organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, no se ha podido validar el importe.



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Asimismo, no se adjunta a las presentes actuaciones la aprobación por parte del Ministerio de Finanzas Públicas sobre la modificación presupuestaria cuantitativa.

Se aclara, que en el presente análisis se obtuvo el acceso al sistema del organismo. Del mismo se pudo emitir diferentes reportes de gastos presentando inconsistencias de carácter general entre ellos.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro

Fundamentos de la opinión con salvedades:

Se detectaron inconsistencias en los primeros meses del ejercicio, en la mayoría de los rubros, por lo que el Área de Negocios e Inversiones efectuó cambios y unificación de criterio, verificándose los mismos en la registración a partir de octubre. Asimismo, se detectaron al cierre errores pocos significativos, pero siendo los mismos de carácter general.

No se recepcionó el reporte del sistema informático, y de los reportes a los que accedió esta Delegación de Control, se verificaron errores como por ejemplo la falta de modificaciones presupuestarias. Por otra parte, se detectaron diferencias en los valores devengados y pagados de rentas de la propiedad, y ausencia de información en la determinación de la diferencia de cambio.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – Inversión - Financiamiento (base devengado), (base pagado).

Fundamentos de la abstención de opinión:

En primer lugar, se remarca que el Cuadro N.º 3 (Base devengado) se encuentra en estado “no definitivo” en la página web de responsabilidad fiscal, por lo que no fue aprobado por el Área de Presupuesto del Gobierno.

De los Cuadros N.º 3 y 4 (Base devengado y pagado), y en relación a los fondos fiduciarios, el Organismo no presentó las cuentas correspondientes a los fideicomisos, ni documentación respaldatoria, por lo que no se ha podido validar el importe. Asimismo, en ambas bases, se detectaron inconsistencias y no se pudo validar las fuentes financieras.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **esquema ahorro – inversión – financiamiento (base pagado)** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado de la Deuda Pública

Fundamentos de la abstención de opinión:

De lo informado por el Organismo, no se pudieron obtener elementos de juicio para emitir una opinión respecto de la deuda por \$56.608,02, imposibilitando la validación de la misma.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **estado de la deuda pública** al 31/12/2022 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado Evolución de Deuda Pública

Fundamentos de la abstención de opinión:

En primer lugar, el presente estado se encuentra en estado "no definitivo" en la página web de responsabilidad fiscal. En igual sentido, consideramos que, ante la falta de información fehaciente proporcionada por el propio Organismo sobre dicho cuadro, nos abstenemos de emitir opinión sobre la misma.

Debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la abstención de opinión, nos abstenemos de emitir opinión sobre el **estado evolución de deuda pública** al 31/12/2022, de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado de Situación del Tesoro

Fundamentos de la opinión con salvedades:

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Se detectó un error al sumar los títulos y valores que surge del Informe N.º 10/2023 de la Gerente de Negocios e Inversiones, dicho importe erróneo fue expuesto en el presente estado, por lo que surgieron diferencias con los saldos finales del estado de movimientos del tesoro que expuso el importe sumado correctamente.

En igual sentido, no se pudo validar el importe bajo el concepto de “Otros Créditos” por falta de documentación requerida y no recibida.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el **estado de situación del tesoro** al 31/12/22 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de Movimientos del Tesoro

Fundamentos de la opinión adversa:

Existen inconsistencias entre el cuadro aprobado mediante Resolución N.º 57/2023 y responsabilidad fiscal, ello en virtud de no incluir las inversiones de títulos y valores y los préstamos en los saldos iniciales y finales en el cuadro de la página web.

Además de lo manifestado, respecto de los Egresos Presupuestarios se detectaron diferencias en gastos en personal, en bienes y servicios y del importe expuesto como otros, habida cuenta de la inclusión dentro de la misma de la cancelación de la deuda flotante del ejercicio 2021.

En nuestra opinión, debido a lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión adversa, el **estado de movimientos del tesoro** al 31/12/22 de la Caja Previsional del Personal Policial y Penitenciarios de Tierra del Fuego, no presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

22. Observaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se observa:

1º Fijar las metas y objetivos establecidos en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 para los próximos ejercicios al momento de elaborar el anteproyecto del presupuesto del Organismo (art. 25 de la Ley Prov. N.º 495).

2º Emitir la Memoria y Balance en el marco del cumplimiento establecido por el inc. c) art. 13 de la Ley Provincial N.º 834.

3º Dar cumplimiento a lo establecido en el inc. d) art. 13 de la Ley Provincial N.º 834, relativo a los informes semestrales del 2022 suministrados a los aportantes y beneficiarios sobre los recursos y gastos del Organismo.

4º Dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley Provincial N.º 1.155 que modifica al inc. g) art. 18 de la Ley Provincial N.º 834, relativo a las atribuciones del presidente del organismo, el cual se transcribe a continuación:
"...solicitar informes previsionales, jurídicos, contables, actuariales, patrimoniales y financieros sobre la situación proyectada en función al crecimiento de la masa de aportantes, edades, siniestralidades, juicios, erogaciones e inversiones y todo otro dato que resulte de interés para el normal desenvolvimiento de la Caja".

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución N.º 57/2023 suscripta por Crio. Gral. (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio.

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Inspector Dr. Luis N. VESTIDELLI, Crio. Inspector (R) Prof. Julio C. SAEZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES, en su carácter de miembros del Directorio, obrante en el expediente N.º 67/2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por el (indicar organismo) y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.


C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2022			
		31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		917.968.609,67	1.295.713.174,89
Disponibilidades	Nota 1	7.350.647,91	18.069.666,70
Inversiones Financieras	Nota 4, Nota 5	569.750.930,18	1.122.701.891,74
Créditos	Nota 2, Nota 3	340.867.031,58	154.941.616,45
Bienes de cambio y/o consumo			
Otros Activos			
ACTIVO NO CORRIENTE		1.854.583.271,82	246.056.634,05
Inversiones a largo plazo	Nota 4, Nota 5	1.607.715.562,77	-
Créditos a largo plazo			
Bienes de Uso	Nota 6	246.867.709,05	246.056.634,05
Bienes Intangibles			
Otros Activos			
TOTAL ACTIVO		2.772.551.881,49	1.541.769.808,94
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE		271.037.030,14	5.614.869,18
Deudas a corto plazo	Nota 7	271.037.030,14	5.614.869,18
Endeudamiento público a corto plazo			
Fondos de Terceros y Garantía			
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo			
Otros pasivos a corto plazo			
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Deudas a largo plazo			
Endeudamiento público a largo plazo			
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo			
Otros pasivos a largo plazo			
TOTAL PASIVO		271.037.030,14	5.614.869,18
PATRIMONIO		2.501.514.851,35	1.536.154.939,76
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		2.772.551.881,49	1.541.769.808,94

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por C.P.P.y.P.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".
Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.

C.P. Vanina María Reins
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022		
	31/12/2022	31/12/2021 (ejer anterior)
RECURSOS	1.836.290.244,63	939.822.121,55
INGRESOS CORRIENTES	1.836.290.244,63	939.822.121,55
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimen especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	24.802.272,42	41.765,57
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Aquileres	23.771.250,00	
Multas		
Otros ingresos	1.031.022,42	41.765,57
Contribuciones sociales	1.680.555.464,10	885.995.655,25
Contribuciones a la seguridad social	1.525.086.115,77	818.335.477,04
Otras Contribuciones sociales	155.469.348,33	67.660.178,21
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad	130.932.508,11	53.784.700,73
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	130.932.508,11	53.784.700,73
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas		
Contribuciones corrientes		
Contribuciones de capital		
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.


 Vanina María Reina
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.R. Fernando Raúl ABECASIS
 Mag. en Políticas Públicas
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2022		
	31/12/2022	31/12/2021 (ejercicio anterior)
GASTOS	2.056.591.355,90	1.004.674.809,92
GASTOS CORRIENTES	2.056.591.355,90	1.004.674.809,92
Gastos de funcionamiento/consumo	97.290.606,38	54.357.567,02
Gastos en personal/remuneraciones	64.281.509,78	38.002.622,28
Bienes de consumo	5.004.450,33	1.360.674,40
Servicios no personales	28.004.646,27	14.994.320,34
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social	1.959.300.749,52	950.317.242,90
Transferencias	1.959.300.749,52	950.317.242,90
Transferencias al Sector Privado	1.959.300.749,52	950.317.242,90
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-220.301.111,27	-64.852.688,37

Fuente: Resolución CPPPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPPTDF.

[Firma]
C.F. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia
"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

[Firma]
C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2012

© 2007 American Psychological Association or one of its allied publishers. This article is intended solely for the personal use of the individual user and is not to be disseminated broadly.

C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO V - RESOLUCIÓN COP N° 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N° 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Genérica:

Jurisdicción: Caja Provincial Policial

Ejercicio: 2022

INICIO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DESBALANCES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	E	F	G	H	I=D-E
1 GASTOS EN PERSONAL	26.157.515,44	30.756.978,23	2.716.157,01	64.187.876,50	64.281.509,78	64.213.529,78	64.157.519,26	56.887.296,04	89.674,28
2 GASTOS DE CONSUMO	4.614.883,41	69.538.618,78	41.568.844,26	32.678.880,55	5.038.840,11	5.034.493,54	5.034.493,55	4.759.350,55	5.615.695,23
3 GASTOS NO PERSONALES	43.854.781,60	12.943.335,34	16.342.315,94	38.852.781,60	38.828.847,27	38.014.845,27	38.034.846,27	38.027.188,64	10.648.335,33
4 GASTOS DE USO	13.955.220,00	-	4.000.000,00	9.955.220,00	2.034.475,00	2.034.475,00	2.034.475,00	2.034.475,00	7.920.745,00
5 TRANSFERENCIAS	1.250.000.015,11	797.543.968,87	18.798.376,83	1.965.342.360,81	1.958.333.740,53	1.958.333.740,53	1.958.333.740,53	1.958.333.740,53	9.008.620,28
6 ACTIVOS FINANCIEROS	315.663.330,00	69.155.718,55	278.743.432,86	354.075.616,69	3.812.308,09	3.812.308,09	3.812.308,09	3.812.308,09	22.506.603,23
7 GASTOS DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 GASTOS GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 GASTOS INDETERMINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 GASTOS INDETERMINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11 GASTOS INDETERMINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 GASTOS INDETERMINADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	1.713.888.275,95	809.992.545,12	486.182.884,91	2.037.697.936,16	2.032.352.509,95	2.032.352.509,95	2.032.352.509,95	1.975.951.917,87	62.345.428,21

Fuente: Resolución COP/PTCF N° 27/2022 suscripta por la Dra. Graciela A. GORDANO CARDOSO, Cio. Inspector (R) Julio César SÁNCHEZ RIZZO y Subst. Contable (R) Gabriela A. RUIRES de fecha 23/04/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.F.P. y T.O.F. en el mes de mayo 2022. Letra: COP/PTCF, controlado: "C.F.P. y T.O.F. en el mes de mayo 2022".

Firmado por quienes suscriben a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 173/2022 Letra: TCF-COP/PTCF.

ANEXO V - RESOLUCIÓN COP N° 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS (CUADRO N° 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Genérica:

Jurisdicción: Caja Provincial Policial

Ejercicio: 2022

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO	FORMA DE PAGO	AUMENTOS	DESBALANCES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO
BANQUEO DE GASTOS	1.1	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.2	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.3	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.4	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.5	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.6	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.7	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.8	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	1.9	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.0	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.1	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.2	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.3	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.4	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.5	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.6	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.7	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.8	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	2.9	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.0	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.1	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.2	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.3	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.4	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.5	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.6	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.7	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.8	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	3.9	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.0	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.1	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.2	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.3	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.4	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.5	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.6	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.7	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.8	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	4.9	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
BANQUEO DE GASTOS	5.0	3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00
TOTALES		3.716.696.913,23	25.094.743,78	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	3.741.791.657,01	0,00

Fuente: Resolución COP/PTCF N° 27/2022 suscripta por la Dra. Graciela A. GORDANO CARDOSO, Cio. Inspector (R) Julio César SÁNCHEZ RIZZO y Subst. Contable (R) Gabriela A. RUIRES de fecha 23/04/2022.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.F.P. y T.O.F. en el mes de mayo 2022. Letra: COP/PTCF, controlado: "C.F.P. y T.O.F. en el mes de mayo 2022".

Firmado por quienes suscriben a los efectos de su identificación con el Informe Contable N° 173/2022 Letra: TCF-COP/PTCF.

C.F. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.F. Fernando Raúl ABECAZIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3)****Carácter:****Ejercicio: 2022**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.836.290.244,64
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	1.680.555.464,10
Ingresos no tributarios	24.802.272,43
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	130.932.508,11
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	2.056.551.355,90
Personal	64.281.509,78
Bienes corrientes	5.004.450,33
Servicios no personales	28.004.646,27
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	1.959.300.749,52
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-220.301.111,26
IV. RECURSOS DE CAPITAL	1.492.826,90
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	1.492.826,90
V. GASTOS DE CAPITAL	4.926.783,09
Inversión real directa	2.014.475,00
Inversión financiera	2.912.308,09
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-223.735.067,45
Total recursos	1.837.783.071,54
Total gastos	2.061.518.138,99
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-223.735.067,45
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	229.293.328,61
Disminución de la inversión financiera	229.293.328,61
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	5.558.261,16
Incremento de la inversión financiera	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	5.558.261,16
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	223.735.067,45
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIQ, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.


G.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

Esquema Ahorro - Inversión - Financiamiento - Base Caja (CUADRO N.º 4)

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	1.528.451.055,84
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	1.400.932.871,97
Ingresos no tributarios	1.023.181,76
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	126.495.002,11
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	1.786.425.134,78
Personal	56.847.796,94
Bienes corrientes	4.796.850,33
Servicios no personales	26.027.188,64
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	1.698.753.298,87
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-257.974.078,94
IV. RECURSOS DE CAPITAL	1.492.826,90
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	1.492.826,90
V. GASTOS DE CAPITAL	4.926.783,09
Inversión real directa	2.014.475,00
Inversión financiera	2.912.308,09
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-261.408.035,13
Total recursos	1.529.943.882,74
Total gastos	1.791.351.917,87
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-261.408.035,13
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	266.966.296,29
Disminución de la inversión financiera	266.966.296,29
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	5.558.261,16
Incremento de la inversión financiera	
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	5.558.261,16
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	261.408.035,13
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.

[Firma]
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

[Firma]
C.P. Fernando Raúl ABECAZIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 2022

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0,00	pesos	0,00				
Gobierno Nacional (1)	0,00	pesos	0,00				
Entidades bancarias y financieras (1)	0,00	pesos	0,00				
Organismos internacionales (1)	0,00	pesos	0,00				
Deuda consolidada (1)	0,00	pesos	0,00				
Títulos provinciales (1)	0,00	pesos	0,00				
Otras deudas (1)	0,00	pesos	0,00				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00	pesos	0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00	pesos	0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00	pesos	0,00				
TOTAL	0,00	pesos	0,00				

(1) Detallar prestamista

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Cto. Gral (R) Rita A. GIORIANO CAROBBIO, Cto. Inspector (R) Julio César SAEZ PERTINÉZ y Subot. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por CPPyPTDF en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "VOTARE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Caja Provincial Policial,
Ejercicio: 2022

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (31/12/2021)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/2022)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TÍTULOS PROVINCIALES								

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Cto. Gral (R) Rita A. GIORIANO CAROBBIO, Cto. Inspector (R) Julio César SAEZ PERTINÉZ y Subot. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por CPPyPTDF en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "VOTARE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.


C.P. Yanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6)

Carácter:
Ejercicio: 2022

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	2.552.686.335,65
Caja	
Bancos	7.350.647,91
Inversiones Financieras	2.252.127.806,68
Créditos	293.207.881,06
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	279.879.836,70
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	13.328.044,36
2) VALORES PASIVOS	270.222.829,14
Personal	7.433.712,84
Proveedores	2.185.057,63
- Bienes de Consumo	2.185.057,63
- Servicios no personales	
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	260.547.450,65
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Tesorería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	56.608,02
3) DIFERENCIA (1-2)	2.282.463.506,51

Fuente: Resolución CPPyTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyTDF.


C.F. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.F. Fernando Raúl ABECASIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7)

Carácter:

Ejercicio: 2022

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/22)	1.140.771.858,44
I a. Fondos Disponibles Provinciales	1.140.771.858,44
Caja	
Bancos	18.069.966,70
Inversiones (Plazos Fijos)	628.254.527,32
Inversiones (Títulos y valores + Préstamos)	494.447.364,42
I b. Fondos de Terceros	
II INGRESOS	3.089.990.444,32
II a. Presupuestarios	1.796.910.179,03
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	1.400.932.871,97
Ingresos No Tributarios	1.023.181,76
Contribuciones Figurativas	
Otros	393.461.298,40
Recupero préstamos de corto plazo	1.492.826,90
II b. No Presupuestarios	1.293.080.265,29
Fondos de Terceros	
Otros	1.293.080.265,29
III EGRESOS	2.044.023.048,93
III a. Presupuestarios	2.044.023.048,93
Gasto en Personal	61.110.482,09
Bienes y Servicios	31.913.957,97
Bienes de Uso	2.014.475,00
Transferencias	1.698.958.955,88
Gastos Figurativos	
Otros	250.025.177,99
III b. No Presupuestarios	
Fondos de Terceros	
Otros	
IV Saldos Finales (al 31/12/22)	2.186.739.253,83
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	2.186.739.253,83
Caja	
Bancos	7.350.647,91
Inversiones (Plazos Fijos)	391.860.976,21
Inversiones (Títulos y valores + Préstamos)	1.787.527.629,71
IV b. Fondos de Terceros	

DIFERENCIAS

Fuente: Resolución CPPyPTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CAROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAÉZ PERTIÑEZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.P.P.yP.T.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyPTDF, caratulado: "S/CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyPTDF.


G.F. Vanina María Reina
 Auditora Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P. Fernando Raúl Abecasis
 Mag. en Políticas Públicas
 Auditor Fiscal
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

ANEXO V - RESOLUCIÓN COP N.º 163/21

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Caja Previsional Personal Policial Provincial de T.D.F.

Ejercicio: 2022

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTAL		2.062.332.339,97	2.061.518.138,97	2.061.428.146,47	1.791.351.917,87
1	GASTOS EN PERSONAL	64.281.509,78	64.281.509,78	64.191.518,15	56.847.796,20
1.1	Personal permanente	62.447.209,79	62.447.209,79	62.447.208,35	55.373.971,90
1.2	Personal temporario				
1.3	Servicios extraordinarios				
1.4	Asignaciones familiares	710.720,80	710.720,80	710.710,80	637.790,80
1.5	Asistencia social al personal	1.123.579,19	1.123.579,19	1.033.589,00	836.033,50
1.6	Beneficios y compensatorios				
2	BIENES DE CONSUMO	5.004.450,40	5.004.450,40	5.004.450,40	4.796.850,40
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	27.550,00	27.550,00	27.550,00	27.550,00
2.2	Textiles y vestuario				
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	484.950,00	484.950,00	484.950,00	277.350,00
2.4	Productos de cuero y caucho				
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	7.494,00	7.494,00	7.494,00	7.494,00
2.6	Productos minerales no metálicos				
2.7	Productos metálicos	4.138.328,00	4.138.328,00	4.138.328,00	4.138.328,00
2.8	Minerales				
2.9	Otros bienes de consumo	346.128,40	346.128,40	346.128,40	346.128,40
3	SERVICIOS NO PERSONALES	28.818.847,27	28.004.646,27	28.004.645,40	26.027.189,40
3.1	Servicios básicos	802.450,00	802.450,00	802.450,00	802.450,00
3.2	Alquileres y derechos	322.678,87	322.678,87	322.678,00	284.400,00
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	780.000,00	780.000,00	780.000,00	780.000,00
3.4	Servicios técnicos y profesionales	8.072.668,00	7.258.467,00	7.258.467,00	6.828.467,00
3.5	Servicios comerciales y financieros	1.092.968,00	1.092.968,00	1.092.968,00	1.092.968,00
3.6	Publicidad y propaganda				
3.7	Pasajes y viáticos	348.285,40	348.285,40	348.285,40	348.285,40
3.8	Impuestos, derechos y tasas	3.995.205,00	3.995.205,00	3.995.205,00	3.995.205,00
3.9	Otros servicios	13.404.592,00	13.404.592,00	13.404.592,00	11.895.414,00
4	BIENES DE USO	2.014.475,00	2.014.475,00	2.014.475,00	2.014.475,00
4.1	Bienes preexistentes				
4.2	Construcciones				
4.3	Maquinaria y equipo	2.014.475,00	2.014.475,00	2.014.475,00	2.014.475,00
4.4	Equipo de seguridad				
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables				
4.6	Obras de arte				
4.7	Semovientes				
4.8	Activos intangibles				
5	TRANSFERENCIAS	1.959.300.749,52	1.959.300.749,52	1.959.300.749,52	1.698.753.298,87
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes	1.959.300.749,52	1.959.300.749,52	1.959.300.749,52	1.698.753.298,87
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital				
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes				
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital				
5.5	Transferencias al sector público empresarial				
5.6	Transferencias a universidades nacionales				
5.7	Transf. a Inst. Prov. y munic. para financiar gs. corrientes				
5.8	Transf. a Inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital				
5.9	Transferencias al exterior				
6	ACTIVOS FINANCIEROS	2.912.308,00	2.912.308,00	2.912.308,00	2.912.308,00
6.1	Aportes de Capital	1.109.208,00	1.109.208,00	1.109.208,00	1.109.208,00
6.2	Préstamos a corto plazo	1.803.100,00	1.803.100,00	1.803.100,00	1.803.100,00
6.3	Préstamos a largo plazo				
6.4	Títulos y valores				
6.5	Incremento de disponibilidades				
6.6	Incremento de cuentas a cobrar				
6.7	Incremento de documentos a cobrar				
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS				
8	OTROS GASTOS				
9	GASTOS FIGURATIVOS				

Fuente: Resolución CPPyTDF N.º 57/2023 suscripta por la Crio Gral (R) Rita A. GIORDANO CARROBBIO, Crio Inspector (R) Julio César SAEZ PERTINÉZ y Subof. Escribiente (R) Gabriela A. FLORES de fecha 03/04/2023.

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados presupuestarios contables presentados por C.P.P.yT.D.F. en el expediente N.º 67-2023 Letra: CPPyTDF, caratulado:

"CIERRE DE CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022".

Firmado por quienes suscriben sólo a los efectos de su identificación con el Informe Contable N.º 173/2023 Letra: TCP-CPPyTDF.

C.P. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Jefe de Cuentas de la Provincia

C.P. Fernando Raúl ABECAJIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Jefe de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"

Contact:
 URL address:
 Year: 2007

Contact:
 URL address:
 Year: 2007

ORGANIZACIÓN DEL MUNDO	RECLAMO	PALMILICAMENTO	FORMALIZADO	AUMENTOS	DOMINANTES	CÁLCULO DEFINITIVO	PERMISO	SALDO
1. MUNDO			1,272,846,263.33	254,482,776.25	1,791,643.76	1,351,056,060.34	1,351,056,060.34	-3,172,372.25
1.1	Región de América							
1.1.1	Región de América		32,555,666.06	227,418.76	0.00	16,662,418.76	34,442,237.63	17,859,286.94
1.1.2	Región de América		37,351,000.00			17,055,000.00	23,771,245.00	17,859,286.94
1.1.3	Región de América							
1.1.4	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.5	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.6	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.7	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.8	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.9	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.10	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.11	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.12	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.13	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.14	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.15	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.16	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.17	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.18	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.19	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.20	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.21	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.22	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.23	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.24	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.25	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.26	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.27	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.28	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.29	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.30	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.31	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.32	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.33	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.34	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.35	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.36	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.37	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.38	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.39	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.40	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.41	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.42	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.43	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.44	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.45	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.46	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.47	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.48	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.49	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.50	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.51	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.52	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.53	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.54	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.55	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.56	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.57	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.58	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.59	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.60	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.61	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.62	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.63	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.64	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.65	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.66	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.67	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.68	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.69	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.70	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.71	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.72	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.73	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.74	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.75	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.76	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.77	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.78	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.79	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.80	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.81	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.82	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.83	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.84	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.85	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.86	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.87	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.88	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.89	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.90	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.91	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.92	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.93	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.94	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.95	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.96	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.97	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.98	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.99	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.1.100	Región de América		533,665.00	533,665.00		3,077,418.76	2,543,753.76	4,246.94
1.2	Región de Europa							
1.2.1	Región de Europa		114,324,819.47	11,832,375.21	3,796,965.45	324,832,578.24	330,958,538.25	2,879,863.57
1.2.2	Región de Europa		3,303,303.30	0.00	1,776,666.68	3,743,336.51	1,832,395.71	38,140.33
1.2.3	Región de Europa		80,412,412.21	2,811,514.46	0.00	83,744,384.48	88,140,472.75	3,146,965.36
1.2.4	Región de Europa		50,000,000.00	5,103,925.75	0.00	55,222,825.75	40,555,258.74	2,228,558.25
1.2.5	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.6	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.7	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.8	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.9	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.10	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.11	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.12	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.13	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.14	Región de Europa			0.00	0.00			0.00
1.2.15	Región de Europa			0.00	0.00			

[illegible]

C.F. Vanina María Reina
Auditora Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


G.P. Fernando Raúl ABECAJIS
Mag. en Políticas Públicas
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia